

The Morales Law Firm

Christopher F. Morales

Certified Specialist Criminal Law • State Bar of California • Board of Legal Specialization

Tel: 415-552-1215 • Fax: 415-674-7643 • chris@moralesdefense.com

GUÍA DE COMO RESPONDER AL ROBO DE SU IDENTIDAD

Como un abogado defensor criminal con años de experiencia, he representado a muchos acusados que han robado la identidad de las víctimas inocentes. En este informe de dos partes, le daré el beneficio de mi experiencia y conocimientos íntimos de lo que debe hacer si usted sea víctima del robo de identidad, y cómo evitar este problema costoso y doloroso.

Si usted ha sido víctima de robo de identidad, no está solo. Actualmente, el robo de identidad en los Estados Unidos cuestan a los consumidores y las empresas 50 mil millones dólares cada año. Puede ser desmoralizante y frustrante, pero hay pasos que usted puede tomar para ayudarle a juntar las piezas de nueva.

En primer lugar, debe presentar un informe policial, y asegúrese de obtener una copia una vez que haya sido presentada. Recuerde que cualquier prueba, incluidos los últimos informes de la policía de robo o hurto (en el que los documentos personales sensibles podrían haber sido robados) y un reciente informe de crédito. Todo el mundo se le permite un reporte de crédito gratis al año, lo que se puede acceder a través de www.annualcreditreport.com. Además, presente una queja ante la Comisión Federal de Comercio (www.ftc.gov/bcp/edu/microsites/idtheft/consumers/filing-a-report.html). Usted también desea completar una declaración jurada FTC el robo de identidad, ya que muchos acreedores solicitan la misma información y tener una copia de la declaración jurada FTC puede ahorrarle mucho tiempo. Se puede encontrar en línea en www.ftc.gov/bcp/online/pubs/credit/affidavit.pdf, o se pueden presentar por teléfono al 1-877-ID-THEFT.

Después de hacer una denuncia, usted debe realizar una congelación de seguridad en su informe de crédito con las tres principales agencias de crédito, Equifax, Experian y TransUnion. Esto evita que cualquier persona con quien usted no tiene una relación financiera puede buscar su informe de crédito – haciendo que sea casi imposible que otra persona abra una cuenta bancaria o tarjeta de crédito en su nombre. Una táctica similar es colocar alertas de fraude en su informe de crédito, que también es gratuita. Una vez en el lugar, los prestamistas verificarán la identidad de cualquier persona que intenta solicitar una tarjeta de crédito en su nombre.

Estos pasos le preparará para disputar los cargos de crédito que usted no hizo y, en general, reparar su crédito. Usted debe notificar a sus acreedores y las agencias de informes de crédito de los cargos en disputa y, a continuación, enviar a cada entidad un paquete incluyendo toda la documentación necesaria, en particular, los informes policiales, las denuncias y declaraciones que hemos mencionado anteriormente. Este proceso puede ser lento, pero debe hacerlo para proteger su bienestar financiero.

Si usted ha sido víctima del robo de identidad una vez, adoptar las medidas que he descrito aquí y las que describirá en mi próximo boletín prevendrá que esto vuelva a ocurrir. Manténgase sintonizado para mi segundo plazo en esta serie de dos partes sobre el robo de identidad, donde esquemo maneras proactivas de mantenerse a salvo. Para obtener más

The Morales Law Firm

Christopher F. Morales

Certified Specialist Criminal Law • State Bar of California • Board of Legal Specialization

Tel: 415-552-1215 • Fax: 415-674-7643 • chris@moralesdefense.com

información acerca de cómo un Especialista Certificado del Derecho Criminal puede ayudar a usted, visite mi sitio web, www.sfcriminallawspecialist.com.

ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER REPRODUCIDO SIN EXPRESA
AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA FIRMA DE LA LEY DE MORALES